

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	10
Extranjero	15
Número suelto	5 cts.
atrasado	10

HORAS DE ESPACIO
Reservados De los días de la mañana á las seis de la tarde y de los días de la noche á las once de la madrugada.
Anuncios: Desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.
TELÉFONO N.º 27
OFICINAS: Conquistador, 30

DE LA VIDA

Al pasar....

Una tarde gris, otoñal, viejas hojas doradas por el sol vuelan á impulso de la brisa, formando al llegar al suelo alicrosos remolinos; las colgaduras policromas que adornan los balcones, flamean; y tras ellas asoman miles de cabezitas adorables, en cuyo mirar dulce ó apasionado brilla una curiosidad nerviosa por conocer á la Reina de los cabellos de oro, á la gentil pareja, cuyo idilio amoroso tuvo por marco espléndido las frondas de Mouriscot.

Escúchase los ecos de las bandas militares; cruzan las Ramblas los marciales soldados, los cazadores de menudo andar y tez morena.

La voz de paz de las baterías de Monjuich anuncia la feliz llegada de los Reyes; un alarido recorre nervioso la compacta masa humana; vibra en el aire una alegría alentadora, que apresura el latir de los corazones.

Avanzan por mitad de las Ramblas los heraldos de la ciudad con gallardos penachos que encrespa el viento; vese en alto una bandera española; se acerca una ola impetuosa, es la juventud monárquica, son el porvenir, nuestro relevo; un piquete de la escolta real con sus brujidos cauzas precede un coche á la Gran Daumont, con postillon de blanca peluca.

En el coche van los soberanos; á la feliz pareja la acompaña el primer ciudadano de Barcelona, que les da en nuestra lengua la bienvenida.

La Reina hermosa, viste un elegantísimo traje imperio y sombrero color de la flor más modesta, la que se oculta entre las hojas para embalsamar el aire con las sutilezas de su perfume: la violeta.

Dios bendiga á la Reina Victoria que lleva en sus venas sangre de aquella gran Emperatriz, maestra en derecho y que fué sostenida en la pila bautismal por otra soberana, que hoy pasea sus focas, negras como su destino, por las playas de Biarritz, y siente ahoranzas de los cármenes granadinos y del Darro y el Genil, que canturrearon dulces endechas junto á su cuna.

A los oídos de la Reina llega el amor de un pueblo, que podrá ser rudo, pero es franco, noble y trabajador.

Jaime se llama uno de sus hijos. Nombre glorioso que ha venido á perpetuar, en el hogar feliz de la Plaza de Oriente, la tradición de un Rey que habló y escribió en catalán.

Tras el coche de los Reyes, va Maura con el duque de Sotomayor. El Jefe del Gobierno sonríe, y su color fuerte delata esa salud, que si no fuese irrespetuoso, yo llamaría «insolente.» El cielo se la conserve ya que la Providencia llevó á él, ilustre mallorquín, al poder, para rasgar las nebulras que, preñadas de amenazas envolvían á Cataluña en Noviembre de 1906, colocando la primer piedra de su personalidad, punto de partida de su grandioso desenvolvimiento.

Andrés CORZUELO.

Barcelona 22 Octubre.

UN ARTICULO DE CAMBO

Lo que yo diría al Rey

Van á llegar los reyes y ello constituye el tema de todas las conversaciones. Hace días que en Barcelona, en diarios y tertulias, en los centros políticos, en todas partes, el anuncio de que vuelve el Rey y de que la Reina nos visitará por primera vez, lo absorbe todo y deja todas las demás cuestiones en segundo término.

Este hecho sencillísimo de la venida de los Reyes preocupa tanto á nuestra ciudad, que la gente no puede comprender que haya alguien que se halle libre de la general preocupación. Hasta á mi, extraordinariamente atareado estos días en la tarea profesional, me han atribuido multitud de actos, de gestiones y palabras, en relación con el viaje regio, de las cuales no sé otra cosa que lo dicho por los diarios, en los cortos momentos de descanso, tomando el café en mi mesa solitaria.

Lo que piensa la Lliga, lo que hace la Lliga, la actitud de los senadores y diputados regionalistas, excita, apasiona, y quita el sueño á mucha gente. A quienes no excita, ni apasiona ni impide el dormir es á los individuos de la Junta de la Lliga y á los senadores y diputados regionalistas que ni siquiera se han visto precisados á reunirse para hablar un momento de la actitud que han de adoptar al venir los Reyes á Barcelona.

¿Y por qué hablan de ocuparse de ello? Los regionalistas tenemos, hace tiempo, bien resuelta esa cuestión. Desde que el catalanismo político cristalizó en su primera manifestación, la indiferencia por la forma de Gobierno, el prescindir de todo criterio de legitimismo doctrinario, tanto republicano como dinástico, ha sido norma constante de nuestra conducta colectiva. Particularmente, ahora como siempre los catalanistas harán lo que mejor les parezca, lo que les aconsejen sus priadas convicciones en este punto,

sobre el cual jamás se les ha interrogado al enrolarse bajo las banderas de los que queremos ser defensores de la tierra catalana.

Sólo en dos momentos los regionalistas (que tenemos á gran honor mantener íntegramente la tradición catalanista) pueden adoptar una resolución colectiva ante el Rey; de franca hostilidad cuando el Rey instigue, fomenté ó sancione una política abiertamente anticatalanista; de adhesión franca, de aplauso entusiasta, si llega el día feliz en que Cataluña vea satisfechos los anhelos de su alma colectiva y sepa que el Rey le ha ayudado, que comparte la satisfacción de Cataluña.

Y hoy, si nadie puede afirmar lealmente que nos hallamos en el primer caso, tampoco puede decirse en verdad que haya llegado ya el segundo.

Por tanto, no en nombre del regionalismo, ni de la Lliga, —que nada dicen ni nada han de decir en este momento, —sino por cuenta propia quiero manifestar á los lectores de *La Veu de Catalunya*, lo que yo diría al Rey, si le hablase al llegar de nuevo á nuestra casa.

Señor: es por cuarta vez que venís á Cataluña y es ésta la primera en que la Reina vuestra esposa os acompaña. Si venís, como creemos y deseamos, para conocer seriamente este trozode nuestro reino y para saber íntegramente lo que somos y lo que queremos, os agradeceremos la visita. No somos —ya lo iréis viendo— lo que alguna vez os habrán asegurado voces enemigas, inspiradas por el odio y por la envidia; y lo que los catalanes queremos con tanta justicia que hemos de estimar en alto grado que no os fiéis de lo que cuenta la leyenda, y que, por el contrario, vengáis á verlo con ojos de juventud que no han aprendido de mirar aún de soslayo, y que la Reina os acompañe; ¡que nadie como las mujeres para adivinar en un momento por intuición suprema, los pensamientos y las ambiciones de los hombres y de los pueblos.

Hoy, en Cataluña, hierve sangre de juventud, y en los corazones florece la esperanza. Queremos ser y esperamos ser, y tenemos confianza en nuestras energías.

Bien seguro que cuando habéis paseado por tierras extrañas y habéis visto pueblos ricos y poderosos que enseñan con orgullo su presente y esperan confiados los esplendores del porvenir que se preparan, una sombra de tristeza habrá nublado vuestra frente al recordar el presente de España y un frenesí de renovación habrá estremecido vuestros nervios.

Cataluña siente también ese frenesí de renovación y de vida nueva. Siente con vehemencia el deseo de crecimiento y de grandeza; y sabe que la grandeza de un pueblo no puede originarse más que de su propio esfuerzo; que si de fuera lo recibiese, la envilecería. Y Cataluña, para ser grande, para ser fuerte y rica y culta, para ser como los mejores pueblos que habéis visto recorriendo tierras extrañas, no pide más que libertad, á fin de darse á sí misma toda la grandeza de que su esfuerzo la haga digna; libertad á medida de sus merecimientos; libertad, cada día más grande, á medida que aumente su esfuerzo.

¿Y qué mal puede suceder á nuestro reino y á Vos mismo de la libertad que ambiciona Cataluña? Recordad, Señor, los dos grandes imperios que habéis visitado há poco, y en los cuales la libertad de los pueblos ofrece tan espléndida expresión; recordad su grandeza y su poderío; recordad la compenetración absoluta, insuperable de aquellos pueblos con sus soberanos.

Aquí, en Cataluña, por encima de todo lo humano, queremos el engrandecimiento de nuestra Tierra. Y la grandeza de Cataluña somos muchos los catalanes, muchísimos, los que á ningún hombre ni á ninguna institución queremos ligarla; que tenemos muy presente que el no haber pensado siempre así, nos ha costado ríos de sangre y desmembraciones y una serie secular de ruinas y miserias.

Peró, si el recuerdo amarguísimo del pasado y nuestro patriotismo nos privan de vincular la suerte de Cataluña en ningún hombre ni institución humana, el mismo recuerdo y el mismo patriotismo nos aconsejan que con ningún hombre ni humana institución queramos declarar la incompatibilidad.

Los que por encima de nuestros amores colocamos el amor á Cataluña; los que por encima de todo queremos su grandeza y por ella trabajamos y trabajamos siempre, deseamos con fervor que llegue el día en que los más altos poderes de España consagren la voluntad colectiva de nuestro pueblo. ¿Qué más quisiéramos, Señor, sino que vuestra persona se compenetrase tan íntimamente de la justicia y razón de nuestros deseos, que fuéséis Vos nuestro más alto defensor? ¿Qué más podríamos desear, los catalanes, que ver llegar pronto, muy pronto, el día en que pudiéramos acclamationar en Vos la grandeza y la libertad de Cataluña?

Yo espero que este día llegará. Estoy tan convencido de que la razón nos asiste, que no puedo dudar, ni un solo momento, de que cuando nos conozcáis bien y sepáis bien lo que queremos, por amor á España y por amor á vuestra propia gloria habéis de hacer nuestra propia causa y habéis de apoyarnos con vuestras fuerzas todas. ¿No es cierto que hoy ya no pensáis de las cosas de Cataluña y de los deseos de los catalanes lo que antes pensásteis? Aquí, entre nosotros se ha dicho y se está diciendo que ya no os inspiran recelos y que á nuestras aspiraciones, hasta empezáis á mirarlas con buenos ojos. Y cuantos de Cataluña hemos hecho un culto, deseamos que esto sea verdad y que cada día de vuestro afecto con más intensidad sea con nosotros.

En Cataluña, Señor, se habla una len-

gua que es la más pura expresión del alma de nuestro pueblo. El amor del catalán á su lengua es tan hondo, que para ella todos los honores parecen pocos, y que todo agravio ó menosprecio que se le dirija, á todos nos hierde, como si á nuestra madre se dirigiese. Al venir por primera vez á Barcelona oísteis los acentos de la lengua catalana y nos dijisteis que al volver, deseabais hablarnos en ella. Y esto que nos dijisteis, lo recordamos todos, deseando y esperando que llegue el día en que se cumpla vuestra real promesa. Si supiérais, Señor, todo lo que es y todo lo que significa para nosotros la lengua catalana, que nos ha salvado de la muerte, comprenderíais el gran valor de aquella vuestra promesa; que el día en que los catalanes os puedan manifestar en catalán lo que piensan y lo que quieren, y Vos en catalán les significáis vuestro interés y vuestro afecto, ya no será posible que entre Vos y los catalanes perdure ninguna mala inteligencia, porque habréis penetrado en el corazón de nuestro pueblo. Y el día, Señor, en que en catalán nos habláreis, quedarían desvanecidos para siempre los recelos con que á veces miran á Cataluña otras tierras de España, hermanas de la nuestra; y la misión más grande de un rey es la de procurar la paz y la armonía entre sus pueblos.

Ya he dicho, Señor, que en Cataluña florece la esperanza. Mas no proclamaré toda la verdad, si os ocultase que existe una sombra que la empaña. En días para todos de triste recuerdo se dictó una ley que Cataluña ha considerado siempre como un agravio. Hubo un momento en que los ideales colectivos de Cataluña fueron considerados incompatibles con la vida de España y con el honor del Ejército, y fruto de este momento es la ley que tiene ofendida á Cataluña. Si aquello fuera verdad, nada objetaría, porque vuestra simpatía no podría acompañarnos nunca; pero como es un error monstruoso que nos ofende y nos agravia, os pedimos que nos ayudéis á borrar esta ley que lo consagra. Nada queremos contra España, pues la suerte de Cataluña con la suerte de toda España está ligada. No queremos la enemistad del Ejército, sino por el contrario su amistad más íntima; queremos fuerte y prestigioso y tan identificado con el pueblo y tan confundido y mezclado con la grandeza de la nación que sea imposible separarles. Vos que sois su Jefe Supremo, podéis contribuir poderosamente á que se borre toda desconfianza entre el Ejército y Cataluña; Vos podéis ser y deseamos que seáis el fiador de nuestras intenciones y de nuestros sentimientos.

Cataluña sabe bien que no sucederá en un momento ni será con una ley con lo que verá satisfechas todas sus aspiraciones. Para que el patriótico despertar de Cataluña sea bien provechoso y para que haga el camino hacia la grandeza que sueña, sin sacudidas, ni caídas, ni choques, ni conflictos, es necesaria toda una orientación larga y persistente de la política española. Es preciso que los que rijan á España, no miren nunca con aversión el camino que para su engrandecimiento sigue Cataluña; es necesario que no por compromiso sino por convicción, la ayuden; que consideren en cada momento que es patriótica y santa la orientación de Cataluña, que no se resigna á la muerte, que quiere caminar de prisa porque sabe que hoy los que se paran, mueren. Y esta constancia en una política de buena voluntad y de interés afectivo en las cosas de Cataluña, sólo el Rey puede dársela, ¡puesto que él es el único que hay de permanente en los cambios de los gobiernos y de la política.

Han pasado aquellos tiempos en que los pueblos y los reyes eran cosas diferentes y en que pueblos y estados eran del rey, y para el rey y en honor al rey todo lo sacrificaban: hoy el rey es el primero y el más obligado servidor del pueblo, y ha de buscar la adhesión y el afecto de sus súbditos en el bien que les haga, en los males que les remedie. No creáis, Señor, en adhesiones incondicionales, ni queráis nunca que seáis Vos, por ser Vos quien sois, lo que se quiere, preferid conquistar con vuestros merecimientos el afecto y la adhesión del pueblo.

Ayudad á Cataluña en todo aquello que vuestra conciencia os diga que tenemos derecho y razón y Cataluña estará con Vos, por amor á sí misma. Perdonad, Señor, la franqueza de quien os dice lealmente lo que piensa y lo que quiere y lo que de V. M. espera una gran parte de Cataluña. He creído siempre que hay aún una cosa más vil que el adular al pueblo, y ésta es adular al Rey.

FRANCISCO CAMBO.

(Traducido de *La Veu de Catalunya*.)

Lecciones y Comentarios

Baile de divoreciados.—Las sufragistas.—El poder naval del Japón.

Veinte de las más alegres parejas de divorciados que se han visto, fueron invitadas á un baile «único», dado por M. John D. Bunker y su esposa Annette W. Hill, en Stigler, pequeña población del Estado de Oclahoma, Estados Unidos. Los invitados estaban radiantes de júbilo, pues hacia veinticuatro horas habían quedado libres para siempre de los lazos matrimoniales, por decreto del juez Bosser, de la corte del distrito.

El baile fué «único» en todos sentidos y hará época en los anales de Stigler. Los exmaridos de muchas de las invitadas tomaron parte muy activa en esta fiesta. Concurrieron tambien tres respetables e imponentes viudas, madres de varios hijos, presuntos «segundos ó terceros» de

atractivas viuditas «de zacate», (así llaman en los Estados Unidos á las mujeres divorciadas) que habían residido en la población el tiempo reglamentario.

La fiesta se verificó en el principal hotel de Stigler, habiendo concurrido las «merry widows» (viudas alegres).

La alegría fué desbordante y fueron muchos los brindis que se pronunciaron en honor del juez, del «libertador» Bosser, quien contestó, parodiando cierta frase histórica, diciendo que «¡ojalá fuera posible que todos los matrimonios desavenidos pudieran reducirse á uno, para divorciarlos inmediatamente!»

El discurso del juez fué recibido entre ¡hurra! ensordecedores y aplausos frenéticos. Se bailó cakewalk, se bebió champagne y por último se improvisó un coro de viudas «de zacate» quienes al fin de cada estrofa agregaban el estrillido: «Bosses es siempre un buen chico».

Tal vez á nuestras lectoras les llame la atención el que, de una cosa tan seria como consideramos aquí el divorcio, se haga una especie de farsa, pero para aquel de nosotros que haya residido por años en dicho país nada tiene de nuevo el caso que hemos relatado. La mujer americana está siempre muy al tanto de las leyes sobre el divorcio en los Estados de la Unión, con el objeto de desbaratar los vínculos que á un hombre la ligan, á la hora que mejor le convenga y por el motivo que mas le cuadre.

Tuvimos una amigueta en Chicago, que nos dió la noticia de su matrimonio en la forma siguiente: «Acabo de venir del Palacio Municipal; me he casado, y aprovechan do la oportunidad, también he tomado informes sobre lo que cuesta un divorcio.—Acaba usted de casarse, le dijimos, ¿y ya piensa en el divorcio?—Nada tiene de particular» contestó; mañana ó pasado me aburriré de mi marido y sabré de antemano cuánto costará mi libertad». (Histórico.)

Ha comenzado en Londres el proceso contra las directoras del movimiento sufragista, llenando el Palacio de Justicia una multitud enorme, atraída por el hecho de que actuaba de abogado defensor una mujer, la señorita Pankhurst, quien ha interrogado muy hábilmente á los dos ministros que han comparecido como testigos, obteniendo un gran triunfo forense.

Censura el «Daily Express» de Londres al Gobierno británico por el mal gusto que tiene de disminuir los gastos navales y dice:

«La llegada de la escuadra norteamericana á aguas japonesas llamará la atención general sobre el aumento creciente del poder naval del Japón, el cual ha movilizad 150 buques de todas clases para recibir y saludar á la escuadra de los Estados Unidos.

No podemos mirar muy tranquilamente hacia el porvenir, pues aun cuando en 1905 tendrá la Gran Bretaña 14 «dreadnoughts», contra 14 Alemania y 12 el Japón.

No podemos, pues, ver tranquilamente como en los momentos actuales ocupa ya el Japón el cuarto lugar entre las potencias navales y que dentro de cuatro años habrá entre el Japón, Alemania y los Estados Unidos una desesperada lucha por ocupar el segundo lugar.»

ARGOS

Revista Teatral

«Mas allá del honor»

Ideal Polistilo.—(Madrid).—«Mas allá del honor», comedia dramática en un acto por J. Francés.

Cuando llegué al teatro Ideal Polistilo ya se había empezado la comedia. Me acomodé donde pude, muy lejos del escenario. En él, un señor de pantalón blanco decía poéticos piropos á una señora que los oía más preocupada que satisfecha.

La acción de la obra pasa en el patio de una Quinta de Asturias; por la puerta del foro se ve un resplandor azulado... el de la luna.

Por lo que el señor del pantalón blanco y la señora preocupada se decían bien pronto me enteré de que eran marido y mujer; de que ella había estado ausente durante una larga temporada; de que el esposo, que, por más señas, pertenecía al escogido número de los intelectuales, estaba alegre como unas pascuas con el regreso de su mujercita, y de que á ésta le pasaba algo muy grave.

Y tan grave. Como que la buena señora, por frivolidad, según ella como supimos después, se había olvidado momentáneamente de los deberes de esposa.

Y cálate que cuando el marido la deja sola llega el amante, y la pobrecita señora se asusta y el galán la requiere de amores, y el marido sobreviene y se entera de todo...

Pero el hombre del pantalón blanco no es un sér vulgar de esos que se dejan llevar de los arrebatos de la pasión, sino un ente reflexivo de los que resuelven los más graves conflictos morales, como un matemático resuelve un problema de Algebra. «Yo no creo—dice, sobre poco más ó menos—, en la perpetuidad del amor. ¿Ustedes se quieren? Pues váyanse en paz, ya que no en gracia de Dios».

—Yo—replica la señora todo alborotada y sollozante,—no amo á ese sujeto. Fui frágil, es verdad, pero á quien adoro es á mi marido. Me iré de esta casa, pero no me irá sola.

El galán se marcha, y cuando ya ha

salido, el hombre del pantalón blanco cae en la cuenta de que si una pasión es respetable, no lo es una frivolidad, y trata de perseguir al seductor, insultándole á grandes voces, mientras cae el telón.

Este «problema» conyugal, planteado ya varias veces en el teatro moderno extranjero (Ibsen, Oscar Wilde, Capus) y en el nuestro por Linares Rivas, «Aire de fuera», tiene en la obra del Sr. Francés «Mas allá del honor» una solución paradójica que no me convence. La frivolidad (en castellano se le dá nombre más expresivo) tiene mucha menos culpa que la pasión. Si el marido cree que ésta es respetable, el vicio debe causarle repulsión. Y en vez de encolerizarse tan sólo con el amante, debe revolverse también contra la esposa, que sin amor ha sido capaz de cometer, semejan tes frivolidades. Un alma delicada puede perdonar á la mujer que ama mucho; la que pecó sin amor no merece más que desprecio.

La obra del Sr. Francés, con sus efectismos á la antigua usanza «clair de lune» y canción lejana, y con sus «recursos como el de escuchar al paño, no carece de interés dramático. El público la oyó con atención, y al final, entre la señorita Acosta y el señor Piquer, intérpretes de los dos personajes principales de la comedia, salió el Sr. Francés varias veces á recibir los aplausos de los espectadores.—Zeda.

«Lo que no muere»

Teatro Lara.—(Madrid).—«Lo que no muere», obra en dos actos de los señores Alonso y Manzano.

Esta obra es una simpática defensa de una teoría que no puede ser más agrandable. No defiende el derecho al amor, ni los fueros de la pasión, cosas que los autores desde luego tendrían por sagradas é intangibles, sino las principales concepciones que sirven para mantener vivo el fuego y sin decaer el entusiasmo; sabrosas concesiones, para que se avispasen los enamorados, aprovechando los descuidos menos involuntarios que benévolo de los guardadores inflexibles. Como se ve, se trata nada menos que de una obra de tesis; pero la tesis es de las que encuentran desde luego favor en el espíritu del público, y á poca habilidad que los autores decididos á sostenerla desplieguen, su victoria es segura.

Los señores Alonso y Manzano han hecho una obra muy entretenida, que si no sorprende por su novedad, si pueden encontrarse en ella reminiscencias de algunas otras, y en su aspecto general algo del sello característico de ciertos afamados autores andaluces, es, en cambio, muy graciosa de diálogo y tiene muy bien distribuidas las situaciones cómicas, especialmente en el último acto.—toda una sinfonia de abrazos,— muy superior al primero. Hay, sobre todo, en la obra de los señores Alonso y Manzano, un dejo de inocente polissonnerie que es su principal mérito.

La interpretación puede calificarse de primorosa. Acaso pudiera ponerse algún reparo á la primera actriz, Srta. Moreno, siempre afectada; pero la gracia inagotable y siempre nueva de la señorita Alba, en su papel de vieja criada entrometida, la maestría consumada de Matilde Rodríguez, José Rubio y Simó-Rasol y los grandes aciertos de la señorita Ortiz y del señor Puga, bastaron para merecer los aplausos que el público le otorgó abundantemente, así como á los autores, que salieron á escena varias veces al final de la obra.

LAS POTENCIAS EN MARRUECOS

Nota de España y Francia

La Nota sometida por España y Francia á los Gobiernos signatarios del acta de Algeciras, constituye un proyecto de la carta que deberá enviarse á Muley Hafid por el decano del Cuerpo diplomático en Tánger, en nombre de todas las Potencias interesadas.

Se toma en cuenta en dicho proyecto la carta de Muley Hafid, de 6 de Septiembre, al Cuerpo diplomático, que contenía ya la adhesión del nuevo Sultán, tanto á los tratados anteriores como al acta de Algeciras y á los reglamentos para la aplicación de éste; se precisa el significado que los Gobiernos deben dar á esta declaración, según el acuerdo establecido entre las Potencias á consecuencia de la primera Nota hispano francesa, especialmente sobre los puntos siguientes: Confirmación expresa del acta de Algeciras y de los reglamentos y medios para su ejecución; de la Policía; del mandato para la represión formal del contrabando de armas; de los compromisos del Majhzen con respecto á particulares; responsabilidad de las deudas contraídas por Abd-el-Aziz hasta su renuncia al Trono, salvo revisión ulterior de las deudas en beneficio de particulares, y confirmación de la Comisión de Casablanca encargada del arreglo de las indemnizaciones debidas por el Majhzen.

Se pide, además, que el nuevo Soberano tome las medidas necesarias para asegurar la libertad y seguridad de las comunicaciones, y que manifieste al pueblo su voluntad de mantener con todos los países y sus nacionales relaciones conforme al derecho de gentes.

Cada Potencia conservará el derecho de continuar independientemente el arreglo de las cuestiones que le conciernan particularmente, y se indica que España y Francia se reservan pedir el reembolso de sus gastos militares y las indemnizaciones debidas por el asesinato de sus nacionales; igual reserva hacen los demás Estados que se encuentran en igual caso sobre este último punto. Se pide á Muley Hafid que declare expresamente que estas explicaciones responden bien á su pensamiento para poder reconocerle como Sultán.

Se recuerda, en fin, las razones de conveniencia que le recomendarían conceder una situación honrosa á su hermano y predecesor, y tratar equitativamente á los funcionarios del antiguo Majhzen.

PALMA

El Ayudante de Marina del puerto de Andragó, cita, llama y emplaza á José Pujol Estarellas, para que se presente en dicha oficina, para un asunto que le interesa.

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular requiriendo á los propietarios de edificios y solares, que presenten las declaraciones juradas de sus fincas.

El día 26 del actual se celebrará en la planta baja de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de una bicicleta que fué apresada con tabaco de contrabando.

Se ha fijado como tipo de la subasta la cantidad de 75 pesetas.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Capdepera y Lluchmayor las respectivas matrices industriales para el año 1909.

El Juez de instrucción del distrito de la Lonja, cita á Salvador Cabrera, agente que fué de la Compañía Arrendataria de Tabacos, para que en el plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado á declarar en causa sobre contrabando.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un joven que presentaba una fuerte contusión en la espalda á consecuencia de una caída.

Han sido denunciados al Juez competente dos individuos por haber sostenido una rifa en la vía pública, saliendo ambos con contusiones.

El inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer varios kilogramos de carne que no reunía las debidas condiciones para la venta.

Según parece, el domingo próximo el Patronato de la Juventud obrera tiene el propósito de visitar la Capilla de Bellver.

La salida se hará á las tres de la tarde, del patio de San Francisco.

Durante el camino los jóvenes del patronato rezarán el Santo Rosario.

Asistirá á la excursión la Banda de la Misericordia que tocará el himno del Patronato, que será cantado por el coro de los jóvenes obreros.

El acto terminará con una merienda en el bosque.

El vapor *Isleño* que salió ayer para Valencia embarcó 75 cerdos cebados.

Ayer en el despacho del Excelentísimo Capitán general el señor Martí tuvo ocasión de darle á conocer ante una selecta concurrencia los documentos fundamentales que á su juicio prueban el derecho que tiene nuestra ciudad al dominio de las aguas de la Fuente de la Villa. A la reunión se nos informa que asistieron además del Auditor señor Moscardó, el señor Coronel de Ingenieros, el del Regimiento de Palma y el Comandante de Estado Mayor señor Roca.

Son muchos los comerciantes de las calles del Sindicato, Lonjeta y Herretería que se quejan grandemente por lo tarde que reciben la correspondencia con las consiguientes molestias, por lo que llamamos la atención al señor Administrador de Correos.

Por agentes de la Comp.^a Arrendataria, se ha apresado un carro con caballería y 5 bultos de tabaco de contrabando.

Por R. O. de 13 del actual se ha dispuesto que cuando un inscripto de mar pierda su cédula de inscripción y haya de solicitar certificado de ella acudir primero al Juzgado municipal correspondiente, donde justificará la causa del extravío del documento y la identificación de su persona.

Con esta información solicitará del Comandante de Marina de la provincia de su inscripción la copia certificada de su cédula, que le será expedida por dicha dependencia en papel del timbre correspondiente, cuyo importe será de cuenta del interesado excepto en el caso de que se le pruebe que la pérdida ha sido debida á accidente fortuito de mar, en cuyo caso se expedirá de oficio aquel documento.

En la Comandancia de Marina se interesa la presentación de los inscriptos del presente alistamiento Andrés Verger Oliver y Mateo Ramis Riera.

Siendo hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.), vestirán de gala las tropas de esta guarnición, se izará el pabellón nacional en los edificios mi-

itares y por la batería de salvos se harán las de ordenanza. El Excmo. señor Capitán general recibirá corte en Palacio a las 11.30. Una compañía de Infantería con bandera banderas y música solemnizará el acto.

El Ministro de Fomento ha firmado una real orden disponiendo que el pago de los expedientes de expropiación forzosa se efectúe por rigurosa antigüedad.

Circulan billetes falsos de 100 pesetas de la emisión de 1906; tienen en el anverso, entre otros adornos, algo así como un Hércules, guardando una caja de caudales, y en el reverso la cabeza de un caballo alado. La más saliente distinción consiste en unas vetillas rojas que los billetes tienen en el anverso.

En los buenos, esas vetas son hebrillas de seda, y en los falsos están pintadas. Las demás diferencias que hay en los detalles del dibujo y color del papel hacen preciso el cotejo, y aun así es muy difícil apreciarlas.

Ayer circulaba la noticia, de que en vista del numeroso pasaje que desea salir esta tarde para Barcelona, con objeto de asistir a los festejos que allí se celebran, la Islaña había dispuesto que salgan para Barcelona dos vapores, noticia que no pudimos comprobar por estar ya cerradas las oficinas de aquella sociedad.

La Islaña Marítima recibió ayer tarde un telegrama de Barcelona, anunciando que el vapor Balear que debía salir ayer tarde para Palma, había suspendido la salida a causa del mal tiempo reinante en aquellas aguas.

Leemos en La Vanguardia de Barcelona:

En la Capitanía General y en el despacho preparado para el señor Maura, se han colocado catorce cuadros al óleo y a la acuarela, propiedad del capitán de caballería don Emilio Pou, y pintados por el reputado paisajista mallorquín don Antonio Ribas. Como todos los cuadros son de mérito y representan hermosos paisajes y vistas de Mallorca, tierra natal del presidente del Consejo, indudablemente ha de halagar el sentimiento de artista y de mallorquín del señor Maura, la delicada cortesía de nuestra autoridad militar.

También ha sido colocado en el dormitorio de S. S. MM. un cuadro de gran tamaño del mismo autor. A consecuencia del barro que existe en nuestras calles, el tranvía descarrilló ayer por la mañana frente a la plaza del Rastrillo.

A los pocos momentos fue montado sobre los rails y prosiguió de nuevo su camino.

Ayer, por falta de número no pudo reunirse la Junta local de Reformas Sociales.

Véase en cuarta plana Mr. Asquith y los clásicos Junta local de emigración Pago de intereses de la Deuda Los tribunales industriales La pesca del bou Previsión del tiempo Audiencia

Conferencias telegráficas

Ayer recibimos del director de Telégrafos de esta ciudad don Juan Far un atento oficio participándonos, que habiendo terminado los trabajos de instalación y autorizados por la Dirección general de Telégrafos se hallaba ya desde ayer a disposición del público el servicio de conferencias telegráficas entre Palma y Madrid, Barcelona y Valencia.

Deseos de dotar a LA ALMUDAINA de este nuevo servicio que permitirá mejorar la sección telegráfica acudimos a las oficinas de Telégrafos donde fuimos amablemente atendidos por el segundo jefe de Telégrafos de esta provincia señor Alcover.

Este señor nos dió toda clase de detalles respecto al nuevo servicio. Historió la instalación de las conferencias, establecidas en general por Real orden del ministro de la Gobernación señor Lacierva, y ordenadas para Palma por una comunicación del Director general de Comunicaciones, recibida aquí, precisamente pocos días antes del laudable acuerdo de solicitarlas tomado por la Asociación de la Prensa de esta provincia.

El ministro de Gracia y Justicia, ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de procesamiento por razón de delito no sufrirán en establecimientos carcelarios la prisión preventiva, caso de que procediere decretarla con sujeción a las disposiciones de la ley de enjuiciamiento criminal.

Quedan exceptuados en esta regla los presuntos culpables de delitos a que las leyes señalan la pena de muerte o alguna de las perpetuas, y aquellos otros respecto a los cuales concurren circunstancias que a juicio del juez revelen especial perversidad o manifiesta predisposición a la delincuencia.

Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reteración. Art. 2.º Los procesados a que se refiere el primer párrafo del art. 1.º estarán en libertad durante el procesamiento, bajo la garantía de sus padres, tutores o guardadores, y si no los tuvieren o no se presentare persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquéllos en

un establecimiento destinado a fines análogos o en uno de beneficencia y quedarán sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva y al régimen disciplinario y educativo que se considere más provechoso.

En las poblaciones donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiere persona a quien correspondiera la guarda del menor, o que voluntariamente se encargue de guardarlo, podrá ser aquel recluido en la Cárcel; pero el juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean apropiados a su edad y circunstancias.

Art. 3.º Cuando el procesado menor de quince años contra quien se hubiese dictado auto de prisión, respecto al cual se hubiese aplicado lo que prescribe el primer párrafo del artículo 1.º de esta ley, delinquiere de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la Cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años hubiese permanecido preventivamente detenido o preso en la Cárcel o en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.º se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere, con sujeción a las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que en caso del párrafo 2.º del artículo 1.º de dicha ley y los que enumera el artículo 3.º de la misma, le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro o prisión preventiva, y si hubiese pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando a su favor cualquier fracción que resultase al hacer el cómputo.

Notas municipales

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Fomento aprobando varios permisos para la colocación de panteones y algunas cuentas.

Para hoy a las doce se halla convocada la Comisión de Gobierno y Policía para resolver algunas asuntos de su competencia.

Ayer tarde debían reunirse nuevamente con carácter particular los señores concejales para continuar el estudio del asunto relativo al abastecimiento de aguas.

La reunión no pudo celebrarse por falta de asistencia de algunos de los señores convocados y en consecuencia se convino en convocar a nueva reunión para el lunes próximo a las siete de la tarde.

Terminada la comisión del servicio para que vino, salió ayer para Tarragona el teniente de navío don Pedro Sans.

En el vapor Islaña salieron ayer para Valencia, don Francisco Sallares, don Jaime Miró, don Francisco Miró, don Felipe Alvaró y don Luis Ferrer.

Para Ibiza salieron en el mismo vapor don Juan Ramón y don Francisco Sagarrá.

Con objeto de asistir a las fiestas del tercer centenario de San Luis Bertrán, que se celebrarán en la ciudad del Turia, salió ayer para aquella ciudad, el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, acompañado del sacerdote don Juan Quetglas.

El oficial 4.º del cuerpo de Correos, don Juan Ferrer Tur, Administrador de la Estafeta de Mahón, ha sido ascendido a oficial 3.º

A bordo del vapor Bellver llegaron ayer mañana de Barcelona entre otros pasajeros: don Trinidad Guzmán e hija, don Manuel Palou, don Melchor Ferrer, don Juan Segura, don Nicolás Vives, don José Prohens, don Enrique Cerezo, don Celestino Martínez, don Jaime Gimenez, don José Marimón, don Jaime Arhós, don Jaime Roca y don Antonio Pujol.

Anoche fué viaticado nuestro distinguido amigo, el conocido compositor y profesor de piano don Bartolomé Torres, con quien hicimos votos para su pronto restablecimiento.

Prisión preventiva de los menores

El ministro de Gracia y Justicia, ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de procesamiento por razón de delito no sufrirán en establecimientos carcelarios la prisión preventiva, caso de que procediere decretarla con sujeción a las disposiciones de la ley de enjuiciamiento criminal.

Quedan exceptuados en esta regla los presuntos culpables de delitos a que las leyes señalan la pena de muerte o alguna de las perpetuas, y aquellos otros respecto a los cuales concurren circunstancias que a juicio del juez revelen especial perversidad o manifiesta predisposición a la delincuencia.

Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reteración. Art. 2.º Los procesados a que se refiere el primer párrafo del art. 1.º estarán en libertad durante el procesamiento, bajo la garantía de sus padres, tutores o guardadores, y si no los tuvieren o no se presentare persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquéllos en

un establecimiento destinado a fines análogos o en uno de beneficencia y quedarán sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva y al régimen disciplinario y educativo que se considere más provechoso.

En las poblaciones donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiere persona a quien correspondiera la guarda del menor, o que voluntariamente se encargue de guardarlo, podrá ser aquel recluido en la Cárcel; pero el juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean apropiados a su edad y circunstancias.

Art. 3.º Cuando el procesado menor de quince años contra quien se hubiese dictado auto de prisión, respecto al cual se hubiese aplicado lo que prescribe el primer párrafo del artículo 1.º de esta ley, delinquiere de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la Cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años hubiese permanecido preventivamente detenido o preso en la Cárcel o en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.º se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere, con sujeción a las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que en caso del párrafo 2.º del artículo 1.º de dicha ley y los que enumera el artículo 3.º de la misma, le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro o prisión preventiva, y si hubiese pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando a su favor cualquier fracción que resultase al hacer el cómputo.

Servicio de automóviles

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el conocido sportman don Enrique Pujó, quien saldrá esta tarde para Barcelona en busca de un nuevo coche para el conocido médico don Enrique Servera, de la fábrica La Hispano-Suiza.

El señor Pujó nos manifestó que dicha fábrica ha lanzado un nuevo modelo especial para el trayecto de pasajeros por carretera, cuyo modelo ha tenido gran éxito, habiéndose establecido ya en varios puntos de Cataluña y del Norte de España.

El señor Pujó se propone estudiar en Mallorca la instalación de varios servicios de esta índole entre Palma y las poblaciones de la isla que carecen de medios rápidos y cómodos de comunicación.

El primer servicio que se propone estudiar será entre Palma y Lluçmanor, y cuyo pueblo se trasladará cuando regrese de Barcelona, al objeto de examinar y estudiar detenidamente el asunto.

El expresado señor, por los estudios que tiene hechos y dada la economía de los referidos coches, cree de un éxito seguro la instalación de dicha línea, creyendo que podrá establecerse el pasaje de Palma a Lluçmanor o vice-versa a 1'50 pesetas.

Crónica de Sports

La floreciente sociedad Velo Sport Balear continúa adelantando sus propósitos de fomentar el sport en esta Capital.

A los acuerdos tomados últimamente de mejoras en el Velódromo de Tirador, y a la admisión de socios de Velódromo, ha añadido el de celebrarse el concurso de campeonato de Foot-ball de Baleares.

En breve se publicarán las bases para el concurso. El Velo Sport Balear tiene encargada ya una artística copa que ofrecerá como premio al concurso juntamente con unas medallas para el team vencedor. La copa será de plata con relieves y su altura es de 46 centímetros.

Se nos asegura que entre los socios del Velo Sport se han formado dos teams que se proponen tomar parte en la lucha. Es de creer que el concurso se verá concurrido dado el número de aficionados que existen en Palma al expresado sport.

Muerto por la electricidad

La extrañeza general que ha causado en la opinión el accidente que privó de la vida al malogrado Juan Pericás, nos ha inducido a investigar las causas que pudieron motivar tan horrible desgracia; para ello, hemos solicitado las opiniones de personas técnicas a cuya amabilidad debemos las siguientes manifestaciones.

El Director de la Electricidad. El Gerente interino de esta Sociedad señor Sbert, nos manifestó, que le extrañaba en gran manera el accidente acaecido y que no se explicaba la razón del mismo, pues siendo la corriente ordinaria de 120 volts, por el simple contacto no era capaz de producir la muerte a persona alguna, afirma que en Soller y Manacor la corriente ordinaria es de 150 volts.

La única manera que comprende pudo tener lugar dicho accidente, es que el malogrado Pericás cuando fué a tocar la bombilla eléctrica quizás llevara las manos mojadas por ser su oficio tabernero y seguramente también llevaría los pies húmedos por el estado de nuestras calles a consecuencia de la lluvia, y lo más probable es que dicho joven sujetara fuer-

Automóviles de todas marcas

AUTOMOVILES ligeros «HISPANO-SUIZA», 1215 caballos de fuerza, 4 cilindros, con todos los adelantos modernos. PESETAS 9.000. OMNIBUS ligeros «HISPANO SUIZA», para 16 pasajeros, 2530 caballos de fuerza, los únicos prácticos para servicios por carretera. PESETAS 29.000. ENRIQUE PUJÓ, Calle de San Sebastián, 11 y 13, Palma

Razones científicas

Un reputado doctor en medicina nos ha hecho las manifestaciones siguientes: Para contestar concretamente al hecho particular, nos dijo eran necesarios ciertos datos referentes a la persona que resultó muerta a consecuencia de dicho accidente.

En tesis general, añadid, considero que la corriente ordinaria que existe en las instalaciones de las casas particulares de Palma, no es suficiente potencia para producir la muerte a nadie, sin embargo, esta misma corriente produce efectos completamente distintos en diferentes individuos a causa de los organismos respectivos, pues es evidente que existen individuos cuya resistencia sea disminuida por otras enfermedades que padezcan, todos poco más o menos hemos tocado bombillas e instalaciones eléctricas en nuestras casas sin contratiempo alguno, sin experimentar mas que unos leves calambres.

Considera evidente que si dichas instalaciones pudieran ocasionar accidentes desgraciados, no estarían a disposición del público, muchas veces ignorante, y que el Estado no autorizaría su implantación.

Dice que en Nueva York, según la ley de 1888, todos los condenados a muerte deben ser ejecutados por medio de la electricidad y manifiesta que apesar de someterles a una corriente potencial de 1.300 volts, algunos entre ellos Kemmler, se les tuvo que someter por dos o mas veces a la corriente para producirles la muerte.

Termina manifestando, que bien pudiera ser que el malogrado Pericás padeciera de alguna enfermedad ignorada y que la impresión que debió producirle la corriente eléctrica le interesara algún órgano importante, produciéndole la muerte.

De las islas Mahón

Las obras de construcción de un vivero de marisco en aguas del punto conocido por se Sultane están ya bastante adelantadas, dedicándose ya sus propietarios los mariscadores, a depositar en los mismos grandes cantidades de aquellos moluscos.

Según nuestros informes se observa que ha aparecido en gran número la cria del sobroso marisco denominado ostra blanca. De llegar ésta a su completo desarrollo podría producir buenos ingresos a los mariscadores.

Habiendo sospechas de que en el predio Morellet, del término de Mercadal, había muerto el sábado último una res atacada de enfermedad contagiosa, practicose su autopsia y tanto de ésta como del análisis bacteriológico practicado en el Laboratorio de la Liga Antituberculosa de Menorca por el médico don Lorenzo Pons Marqués y los veterinarios señores Pons y Roselló, resultó tratarse de un caso de carbunco bacteriano.

De ello dió parte en el acto a la autoridad competente.

Notas del mar

El Catalina. De tránsito para las Antillas y escalas, llegó ayer por la mañana de Génova y Barcelona a este puerto, el vapor trasatlántico Catalina.

Dicho vapor embarcó unas veinte toneladas de carga, compuesta en su mayoría de conservas y algunos pasajeros, saliendo por la tarde para Valencia.

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó a las siete de la mañana, el vapor correo Bellver, conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

A la una de la tarde zarpo para Valencia el vapor correo Islaña, embarcando 10 pasajeros, la correspondencia y carga. Despachado: El vapor correo Islaña, para Valencia.

En breve saldrá para Las Palmas el bergantín goleta Urbana, para lo que está tomando un cargamento de obra de barro y paja.

CULTOS

Para hoy. Júbileo de Cacereta Horas. Concluyen en Santa Clara en acción de gracias a Jesús Sacramentado: Exposición a las seis y media, acto continuo Rosario y misa; a las diez Misas cantada por la R. Comunidad; al anochecer, Rosario, meditación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced.

Para mañana. Júbileo de Cacereta Horas. Empiezan en Santa Catalina de Sena en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición a las seis y media, rezándose enseguida la primera parte del Rosario; a las diez Misas cantada por la R. Comunidad, y concluida, se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde a las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario, continuación del ejercicio del mes



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

PARA SEÑORITAS Y PROFESORAS bajo la dirección de D.ª Margarita Jaume. El mejor elogio del sistema de corte Marti, es el de ser adoptado por las mejores Academias, sastre y modistas, ya que impera en los más importantes centros de confecciones extranjeras y nacionales.

El mejor elogio del sistema de corte Marti, es el de ser adoptado por las mejores Academias, sastre y modistas, ya que impera en los más importantes centros de confecciones extranjeras y nacionales.

Escusado es por lo tanto, hacer ostentación de sus méritos y triunfos alcanzados en todas partes. Los brillantes resultados que con él se obtienen pruegan su gran fama.

A quien no le sea posible asistir a la Academia y desee aprender por medio del método de texto Marti, lo hallará de venta al precio de 15 pesetas en nuestro despacho y venta de maniqués de París.

CALLE DE COLÓN, NÚM. 70, 3.º-2.º. En la misma Academia se dará enseñanza de confección. La misma profesora confecciona toda la clase de corsés y prectos. Horas de clases de 10 a 1 mañana.

ESTAMPILLAS PARA MARCAR

CAJONES DE HICOS. Se confeccionan con la inscripción que se desee, y con los adornos, viñetas, alegorías y marcas que se pidan. Abecedarios y numeraciones. Tinta especial para marcar cajas. AMENGUAL Y MUNTANER Cadena, 2 y Conquistador, 30. PALMA

Talonarios PARA EL

SORTEO DE NAVIDAD. Se confeccionan a precios baratísimos en esta imprenta, tanto en blanco como con la inscripción que se desee. Los suscriptores de La Almudaina tienen derecho a la rebaja del 10 por 100. AMENGUAL Y MUNTANER Cadena, 2 y Conquistador, 30.

de Octubre, coronita de las doce estrellas, letanía y reserva de S. D. M.

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. D. Sebastián Esteve, Pbro. En San Francisco, a las siete, misa de Comunión general para los Terciarios; por la tarde a las cinco y media tendrá lugar la reunión mensual con exposición de S. D. M. y plática por el R. P. Pablo Puigserver. Después de la reserva profesarán los Terciarios que han cumplido el año de noviciado, y ves tirán el hábito los que previamente lo hubieran solicitado.

En las Reparadoras, la función mensual en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; tendrá lugar a las cinco de la tarde con plática por el R. P. Ramón Sella, S. J. En el Cementerio, el octavo día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio; por la tarde a las cuatro, Rosario, sermón por el R. D. Pedro Isern y rezo de una parte de Requiem.

En el Socorro. Cuarto domingo. A las siete y media de la mañana misa de comunión general con plática para los alumnos del Colegio de los Padres Agustinos y para los Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación y Correa. Por la tarde a las seis y media exposición de S. D. M., rosario, plática que predicará el P. Eloy del Barro, coronita, procesión, reserva y Salve cantada.

En el Socorro. Cuarto domingo. A las siete y media de la mañana misa de comunión general con plática para los alumnos del Colegio de los Padres Agustinos y para los Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación y Correa. Por la tarde a las seis y media exposición de S. D. M., rosario, plática que predicará el P. Eloy del Barro, coronita, procesión, reserva y Salve cantada.

En el Socorro. Cuarto domingo. A las siete y media de la mañana misa de comunión general con plática para los alumnos del Colegio de los Padres Agustinos y para los Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación y Correa. Por la tarde a las seis y media exposición de S. D. M., rosario, plática que predicará el P. Eloy del Barro, coronita, procesión, reserva y Salve cantada.

En el Socorro. Cuarto domingo. A las siete y media de la mañana misa de comunión general con plática para los alumnos del Colegio de los Padres Agustinos y para los Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación y Correa. Por la tarde a las seis y media exposición de S. D. M., rosario, plática que predicará el P. Eloy del Barro, coronita, procesión, reserva y Salve cantada.

ESTADÍSTICA

Del día 21 de Octubre. Varones: 1. Hembras: 3.

Matrimonios. Día 21. Ninguno.

Funciones. José Pujol Pascual, 56 años de edad, casado, c. San Cristóbal, carcinoma de la garganta. José Corcellés Vidal, 28 años de edad, casado, c. Hostales, tuberculosis pulmonar.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Barberos. Las listas del gremio estarán de manifiesto en casa del síndico Don Gabriel Mas, Sindicato, 115, hasta el sábado 24 del actual.

Gremio de Hojalateros. Las listas de dicho gremio estarán en casa del Síndico Don Bernardo Aguiló, Sindicato, 16, los días 22, 23 y 24 del corriente, de tres a cinco tarde, a efectos de reclamación.

Gremio de Farmacéuticos. Se avisa a los señores Farmacéuticos que se halla terminado el reparto de contribuciones que está expuesto en el Colegio Médico-Farmacéutico, calle de Serriñá, y al propio tiempo se convoca a la junta de agravios que tendrá lugar en el mismo local, el martes 27, a las cuatro de la tarde.

Palma 21 Octubre 1908.—El Síndico, Miguel Mir Mir, ab. abando on ay yoi sup

Gremio de cafés económicos. Los síndicos y clasificadores de dicho gremio, participan que desde hoy, quedan expuestas a efectos de reclamación, las listas de repartimiento para el año 1909, desde las 19 a las 22 horas, y que el miércoles 28 del actual, a las diez y seis se celebrará la junta de agravios, (plaza de la Constitución, 48, principal).

Palma 22 Octubre de 1908.—El Síndico 1.º, Juan B. Nicolau.

Gremio de Panaderos. Las listas de dicho gremio estarán expuestas a efectos de reclamación los días 22, 23 y 24, de siete a ocho de la noche, en la plaza de Tagamanent, 8, principal, Sindicato Don Bartolomé Quiver Pons.

Gremio de herreros cerrajeros. Las listas de dicho gremio, estarán de manifiesto en casa del síndico Bartolomé Barceló, calle del M. tadero, núm. 34, de diez a doce, los días 23, 24, 25 y 27, y este último día, tendrá lugar el juicio de agravios en la calle de la Constitución, número 48, principal, a las ocho de la noche, el día 22 Octubre de 1908.—El Síndico, Bartolomé Barceló.

Gremio de carpinteros. Los síndicos y clasificadores del dicho gremio, participan que las listas estarán expuestas a efectos de reclamación, plaza de la Constitución núm. 48, los días 23, 24 y 25 y el 28 tendrá efecto la junta de agravios, a las ocho de la noche, en el domicilio antes indicado.

Palma 21 Octubre de 1908.—El Síndico 1.º, Juan Lladó.

Gremio de zapateros de Palma. Las listas del gremio estarán expuestas a efectos de reclamación en el local de la Unión Industrial, plaza de la Constitución, núm. 48, principal, (Borne), los días 24, 26 y 27 del actual, de las ocho a las diez de la noche.

Palma 24 Octubre de 1908.—El Síndico 1.º, Bartolomé Bestard.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociación de Beneficencia. Por acuerdo de la Junta Protectora el día 2 de Noviembre próximo y siguientes necesarios, de cuatro a siete de la tarde, en la sala de ventas de la Sociedad, (Sol. 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vendidos en el mes de Octubre de 1907.

Hasta el día 31 a las siete de la tarde, podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos. Palma 22 de Octubre de 1908.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

Para completar y conservar la acción tónica del verano, tomese Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, mayormente indispensable en esta época actual en que predominan las enfermedades infecciosas.

Terrenos en venta. En el camino de Son Rapina, inmediato de S. Esbarranchs, los hay con vistas al mar, adecuados para construir chalets y casas de recreo, con vistas al mar. Informes de 3 a 5, en el mismo punto.

GRAN LICOR. ESTOMACAL VERDAD. APERTIVO Y DIGESTIVO. Pídense en todas las buenas tiendas de Ultramarinos, Confeiterías y Cafés. DESPACHO: SANTO CRISTO, 4.

SASTRE CORTADOR. Inmejorable corte inglés para caballero y señora. EL IDEAL DEL SASTRE. Se encarga a cortar un traje, garantizando su elegancia, sin necesidad de prueba. Curso completo ó por piezas. Precio módico. Plaza Mercadal, 10, 2.º, H. González.

VENTA. De solares en el ensauche, próximos a la estación del Ferrocarril Palma-Soller. Informes Cofradía, 16.

OBRA NUEVA. LA VENUS LLORA. M. VERDAQUER DE TRAVESI. Precio: UNA peseta.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

TELEGRAMAS

LOS REYES EN BARCELONA

Suspensión de las regatas.—Animación en el Club

Barcelona 23 á las 16'10.—Reina furioso temporal en esta costa.

A consecuencia del mal tiempo se han suspendido las regatas de balandros, en las que debían tomar parte los yates de S. M. el Rey y de los Reales Clubs de Bilbao, Santander, San Sebastián, Valencia y Cartagena.

Para asistir á dichas regatas se encuentra desde ayer en esta ciudad, el Presidente de la Federación española de los Clubs náuticos, don Victoriano López Dóriga.

En las regatas que se celebrarán el lunes próximo se asegura que tomará parte don Alfonso.

En el Club de Regatas reina con dicho motivo mucha animación.

Salida de los Reyes para la Catedral

Barcelona 23 á las 16'15.—A pesar de la intensa lluvia que caía, un inmenso gentío esperaba la salida de los Reyes del palacio de la Capitanía general para dirigirse á la Catedral.

Era imposible el tránsito por el paseo de Colón y sus avenidas.

El cortejo regio iba precedido de una sección de la Escolta Real y lo cerraba otra sección de la misma Escolta.

Acompañaban á los Reyes: el señor Maura, el gobernador civil, el Capitán general, la duquesa de San Carlos, el duque de Sotomayor, el duque de Santo Mauro, la condesa de Serrallo, Aybar y Grove y otros palatinos.

Los Reyes á su salida han sido ovacionados.

Llegada de los Reyes á la Catedral

Barcelona 23 á las 16'30.—En la Catedral han sido recibidos los Reyes bajo palio por el Cardenal Casañas, el obispo auxiliar y el Cabildo Catedral.

Una compañía con bandera y música tributó los honores á S. M. en la puerta del templo.

Se hallaban en la Catedral los señores generales y asimilados y una comisión de cada cuerpo en traje de día festivo.

Los Reyes en la Catedral

Barcelona 23 á las 16'30.—El Cardenal Casañas acompañó á Sus Majestades hasta el trono colocado en el presbiterio, empezando seguidamente el Te-Deum.

Concluido el acto los Reyes visitaron la cripta de Santa Eulalia y después la Sala Capitular.

Una vez en ella don Alfonso tomó posesión del canonicato, mediante las siguientes formalidades: S. M. puesta su mano sobre los Santos Evangelios hizo profesión de fe y prestó juramento en manos del prelado.

Acto seguido, acompañado don Alfonso del Cardenal, se dirigió al coro indicándole la silla que le correspondía en la que se sentó.

Esta misma silla que se le ha destinado es la misma en que se sentó Carlos V.

Igual ceremonia se hizo cuando tomaron posesión del canonicato doña Isabel II y don Alfonso XII.

Los Reyes se dirigen al Ayuntamiento

Barcelona 23 á las 16'30.—A la salida de los Reyes de la Catedral se dirigieron al palacio del Ayuntamiento.

En la plaza se situó una compañía con bandera y música en traje de día festivo, para tributar los honores reales.

SS. MM. se dirigieron en carruaje descubierto hasta el pie de la escalera de honor, acompañados del señor Maura, del Gobernador civil señor Ossorio, Gallardo y de los palatinos de servicio.

En el vestíbulo había un piquete de guardias municipales con uniforme de gran gala. En el patio otro piquete á caballo con la bandera de la ciudad y además la Banda Municipal.

En la Casa Consistorial fueron recibidos los Reyes por el alcalde accidental señor Puig y Alfonso y una comisión de cuatro concejales, dirigiéndose al despacho de la Alcaldía, donde tuvo lugar la recepción oficial.

El Alcalde accidental saludando á los Reyes.

Barcelona 23 á las 16'30.—El

alcalde señor Puig y Alfonso saludó á los Reyes en lengua catalana.

Le contestó don Alfonso manifestando que deseaba la prosperidad de Barcelona á cuya ciudad profesaba singular estimación, añadiendo que le eran gratas todas las lenguas nacionales.

Los Reyes visitaron el Salón de Ciento y las demás dependencias municipales.

Los Reyes se dirigen á la Diputación

Barcelona 23 á las 16'30.—En el vestíbulo del palacio de la Diputación, estaban formados en línea de honor los mozos de Escuadra con traje de gala, la banda de la Casa provincial de Caridad, que tocó la Marcha Real al llegar SS. MM.

Se hallaban también en el vestíbulo del palacio, los voluntarios catalanes de la guerra de Africa vistiendo sus trajes típicos y ostentando las condecoraciones ganadas en aquellas gloriosas jornadas, siendo dichos voluntarios revistados por don Alfonso.

Los Reyes fueron recibidos por el presidente de la Diputación Sr. Prat de la Riba y tres diputados monárquicos.

El presidente señor Prat de la Riba en su discurso de saludo, expuso á S. M. los trabajos llevados á cabo por la Diputación en sus diferentes servicios de carreteras, de cuya conservación se muestra cuidadosa y de la creación de escuelas especiales que subvenciona la Diputación para ensanchar la cultura catalana.

Pidió además la autonomía y habló de la correlación fatal respecto al poderío de los Estados. Pidió la implantación de las libertades locales.

Contestó el Rey diciendo que se interesaba por las aspiraciones de los pueblos.

Los Reyes visitaron el salón de sesiones, la capilla de San Jorge y el patio de los naranjos.

Terminadas las visitas, Sus Majestades fueron despedidos en el vestíbulo con los mismos honores que á su llegada.

Todas las dependencias del palacio provincial estaban lujosamente adornadas con macizos de plantas decorativas y ricamente alfombradas.

Regreso á la Capitanía general.—Nuevas manifestaciones de entusiasmo

Barcelona 23 á las 16'10.—Al regreso los Reyes desde el Palacio de la Diputación á la Capitanía general, al entrar en la calle de Fernando se soltaron á su paso palomas que revolotearon alrededor del coche regio.

En dicha calle y demás del trayecto hasta la Capitanía general se repitieron los vivas y las muestras de entusiasmo en favor de don Alfonso y doña Victoria y de su primer ministro señor Maura.

La Garden party.—Los reyes aclamados

Barcelona 23 á las 18'45.—Esta tarde los Reyes han asistido á la garden-party que se celebraba en su obsequio por un grupo de aristócratas en la preciosa finca «El Laberinto» propiedad del marqués de Alfarrás.

Han asistido numerosas familias de la aristocracia catalana.

Los Reyes al entrar fueron insistentemente aclamados.

Se representaron algunas escenas de la obra de Shakespeare «Lo somni d'una nit d'istiu» arreglada á la escena catalana por el poeta señor Carné, con música de Mendelssohn.

Después de la representación, los Reyes y los demás invitados fueron obsequiados con un «lunch» por el marqués de Alfarrás.

Terminado el «lunch» los Reyes recorrieron la finca, elogiando su artística distribución.

Durante la fiesta reinó un tiempo desahogado.

El cielo amenazaba continuamente con descargar agua.

En el Tibidabo.—La exposición de fotografías

Barcelona 23 á las 18'45.—Al salir los reyes de la garden-party, emprendieron la marcha hacia el Tibidabo.

Subieron felizmente allí, desde donde admiraron el soberbio panorama, elogiándolo.

Pasaron á visitar la exposición de fotografías.

Lunch en el Tibidabo.—Las señoritas y la Reina

Barcelona 23 á las 18'45.—Los Reyes visitaron las obras del templo del Sagrado Corazón.

La plaza del Tibidabo estaba engalanada, estando aquellos sitios atestados de gente que habia subido para estar con los Reyes.

En el salón de fiestas del «restaurant» del Tibidabo se sirvió á don Alfonso y á doña Victoria y personal que les acompañaba un lunch.

El restaurant lo habían tomado por asalto distinguidas damas y señoritas que agasaban á la Reina.

Los Reyes fueron objeto de repetidas ovaciones.

Los Reyes regresan á la Capitanía General

Barcelona 23 á las 18'45.—Los Reyes descendieron del Tibidabo en el funicular, en el coche que la empresa tenia preparado.

Regresaron á la Capitanía General, siendo objeto durante su paso por las calles de tránsito de continuas aclamaciones.

Reina mucha animación en la ciudad.

Comida en la Capitanía General

Barcelona 23 á las 23'25.—Invitados por S. M. el Rey, se han sentado hoy á su mesa el Alcalde, el Presidente de la Diputación Provincial y el Presidente de la Audiencia.

Durante la comida don Alfonso ha manifestado su satisfacción por las muestras de simpatía y cariño que ha recibido.

Doña Victoria se ha mostrado muy afable.

La función de gala en el Liceo

Barcelona 23 á las 23'50.—Conforme al programa, se ha celebrado en el Liceo la función de gala dedicada á los Reyes.

La sala del gran teatro presentaba un aspecto brillantísimo, estando alumbrado por 15,000 talipas simulando crisantemos.

Las luces que alumbraban el palco regio simulaban flores de luz.

En el asiento del Director de la orquesta, que ha estado ocupado por el notable compositor señor Mascheroni, se destacaba el escudo real con las iniciales de don Alfonso y doña Victoria.

El conjunto del adorno era brillantísimo.

Llegada de los Reyes al Liceo.—Ovación

Barcelona 23 á las 23'55.—Durante el primer entreacto llegaron al Liceo los Reyes y el señor Maura acompañados de su séquito.

En el vestíbulo de entrada del teatro las músicas de Vergara y Alcántara han tocado la Marcha Real al presentarse SS. MM.

Al presentarse en el palco regio han sido aclamados repitiéndose los aplausos y los vivas durante un buen rato.

Doña Victoria vestía un rico traje blanco y llevaba la diadema y el collar de brillantes.

Don Alfonso vestía el uniforme Húsares de Pavia.

Terminado el segundo acto han sido obsequiados en los salones del Circolo del Liceo.

Las Ramblas estaban llenas de gente que han aclamado á los Reyes á la entrada y salida de la función.

Corresponsal.

ALARMA EN EL FERROL

Barco sospechoso

Madrid 23 á la 1.—Comunican del Ferrol que ancló en aquel puerto el vapor inglés *Bisghste* con objeto de proveerse de carbón.

Se dirige á Hamburgo con un cargamento de cereales.

Procedencia del vapor «Bisghste»

Madrid 23 á la 1.—El vapor inglés *Bisghste* que ancló en el Ferrol para carbonear, procede de puerto sospechoso.

Al ser visitado por los empleados de Sanidad se observó que no traía patente visada por el consul español del punto de procedencia.

Medidas sanitarias contra el vapor inglés anclado en el Ferrol

Madrid 23 á la 1.—Nuevas noticias recibidas del Ferrol dan cuenta de que las autoridades de Sanidad negáronse á admitir al vapor inglés *Bisghste* á libre plática en vista de no llevar su patente debidamente visada y proceder de puerto sospechoso.

Dicho vapor es vigilado por fuerzas armadas de carabineros y marinería, á fin de que no pueda comunicarse con tierra.

Se le dará carbón con las debidas precauciones.

Mañana sale para el punto de su destino.

Buques rusos

Madrid 23 á la 1.—Dicen del Ferrol que reina entre aquel vecindario notoria alarma á causa de la frecuencia con que llegan á dicho puerto barcos rusos de procedencia sospechosa.

Las autoridades procuraran calmar aquella pública ansiedad, dictando energicas disposiciones sanitarias en el puerto.

EL PROBLEMA DE LOS BALKANES

Sesiones suspendidas

Madrid 23 á la 1.—Comunican de Belgrado que la Skoupkine ha aplazado las sesiones de la Cámara de diputados.

Sin embargo, estos estarán dispuestos á acudir á la primera convocatoria que se acuerde.

Negociaciones en Bulgaria y Turquía.—Buenas impresiones

Madrid 23 á la 1.—Dicen de Sofía que continúan las negociaciones diplomáticas entre Bulgaria y Turquía para el arreglo del conflicto pendiente.

En los centros oficiales se confía en una próxima y satisfactoria solución de dicho conflicto.

Actitud conciliadora de Fernando de Bulgaria

Madrid 23 á la 1.—Telegramas recibidos de París dan cuenta de que el Czar Fernando de Bulgaria ha afirmado que tiene la firme voluntad de resolver pacíficamente el conflicto pendiente con Turquía.

Optimismo en el conflicto turco-bulgario

Madrid 23 á la 1.—Dicen de Filippopoli que se considera que tendrán favorable resultado los *pourparlers* establecidos para llegar á un entente turco-bulgario.

POLITICA

El proyecto de Administración local

Madrid 23 á las 12'10.—La comisión del Senado dictaminadora del proyecto de Administración local ha dejado concluido su estudio hasta el artículo 120.

Dicho dictamen, se dice, quedará terminado y firmado el 30 del que rige pasándolo inmediatamente á la Cámara para su discusión.

Se han introducido algunas variaciones que serán consultadas con el señor Maura.

Reformas en Hacienda

Madrid 23 á las 13'30.—El ministro de Hacienda señor González Besada, ha declarado que tiene ultimada la reforma de la ley del Banco, la que leerá al Congreso en la primera decena de Noviembre próximo.

Ha confirmado además, que está resuelto á no prorrogar las contrataciones de arriendo de las Rentas.

Proyecta además cambiar el sistema de contribución territorial para que se satisfaga por cuotas y no por cupos, siendo posible que para llevar á efecto esta reforma se encargue á una empresa la confección de un mapa catastral.

Presupuestos aprobados por la Comisión

Madrid 23 á las 20'20.—La Comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido aprobando en un todo los presupuestos presentados por la Presidencia del Consejo.

La misma Comisión examinó los del Ministerio de Estado aprobando los también, rebajando á un millón de pesetas el aumento de tres millones que se proponía en ellos.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Manifestaciones de Muley Haffid

Madrid 23 á las 0'20.—Un despacho de Londres dice que el corresponsal del periódico «Daily Mail» ha teleografiado desde Fez dando cuenta de la entrevista celebrada con Muley Haffid.

Este le manifestó su deseo de que se celebre una nueva conferencia entre las potencias europeas, para fijar definitivamente la frontera Argel-Marroquí.

Añade el despacho, que Muley Haffid dejó entrever que no le satisficé la nota franco-española.

Una petición

Madrid 24 á la 1.—La Cámara Española en Tánger, ha acordado elevar una exposición al Gobierno

pidiéndole que el tren expreso de Cádiz retrase una hora la salida de Madrid al objeto de conseguir que pueda conducir la correspondencia del mismo día, facilitando con ello todas las relaciones de España y Francia con Tánger.

COTIZACIONES

Madrid 23 á las 16'40	
Interior contado	83'30
Interior fin de mes	83'47
Amortizable, 5 pS	101'40
Amortizable nuevo sin cupón	89'40
Banco de España	459'50
Compañía Tabacalera	399'00
Francos	11'80
Libras	28'06
Exterior (sin cupón)	95'05

NOTICIAS SUELTAS

Servicio de vapores entre Valparaíso y Panamá.

Madrid 23 á la 1.—Dicen de Chile que una Compañía de Navegación ha ofrecido al Gobierno chileno mediante una subvención de 200.000 libras esterlinas organizar un servicio de vapores entre Valparaíso y Panamá.

Los viajes durarán doce días.

Vice-presidente del Senado fallecido

Madrid 23 á la 1.—Comunican de París que á consecuencia de una congestión cerebral, ha fallecido el vice-presidente del Senado francés M. Leydet.

Dicho fallecimiento ha causado honda impresión en los centros políticos.

Salteadores nocturnos.—Magistrados asesinados

Madrid 23 á la 1.—Dicen de Nueva York que unos salteadores nocturnos han aterrizado á los plantadores de algodón en Tennessee.

El lunes secuestraron á dos magistrados en su propio domicilio conduciéndolos á un llago cercano, donde fueron fusilados y arrojados al agua.

Reina grandísima indignación.

El gobernador ha ofrecido 50.000 francos á quien descubra á los autores de tales hechos.

Servicio de radiotelegrafía en Mogador

Madrid 23 á la 1.—Dicen de Londres que según comunican de Mogador que se ha abierto ayer en aquel puerto un servicio de radiotelegrafía.

Esta reforma de la que se espera inmensa utilidad es objeto de grandes elogios.

Viaje de la infanta Isabel.—Satisfacción

Madrid 23 á las 2'15.—La infanta Isabel marchará mañana á París.

Han causado excelente impresión las noticias recibidas de Barcelona dando cuenta del recibimiento que ha hecho aquella ciudad á los Reyes.

Viaje de los Reyes á Zaragoza

Madrid 23 á las 3.—En la mañana del día 28, según dicen de Zaragoza, llegarán los Reyes á dicha ciudad, dirigiéndose inmediatamente de su llegada á visitar Nuestra Señora del Pilar en donde se cantará un solemne Te-Deum.

Esperarán en la estación á Sus Majestades el arzobispo y la comitiva oficial.

Desde la Iglesia del Pilar marcharán los Reyes á Palacio y después asistirán á la inauguración del Monumento de los Sitios.

En este acto el señor Moret pronunciará un discurso al que contestará el señor Maura.

Asistirán á dicho acto todas las autoridades, distinguidas personalidades, comisiones y el elemento militar.

Terminada la ceremonia tendrá lugar la recepción oficial.

Por la tarde la Reina doña Victoria inaugurará el Monumento de Agustina de Aragón y después de terminado este acto irán los Monarcas á la Exposición para presidir el reparto de premios.

Por la noche se celebrará un cotillón en honor de los Reyes.

Al siguiente día por la mañana revista militar en el campo del Santo Sepulcro.

En la República Argentina para comprar 500 caballos con destino al Ejército.

Entre el Gobierno portugués y el Transvaal se han entablado negociaciones para un Tratado de comercio.

Los republicanos portugueses celebrarán el próximo domingo reuniones públicas de propaganda.

Exposición de artistas españoles en Biebos.

Madrid 23 á la 10.—Según noticias recibidas de Lisboa se organiza por el ministro de España en dicha capital una Exposición de cuadros de artistas españoles, para la próxima primavera.

Para ultimar varios detalles pasará en breve á Madrid dicho ministro.

Seguramente enviarán cuadros á dicha Exposición distinguidos artistas españoles.

Visita á S. S. M. M. del príncipe Ruprex de Baviera.

Madrid 23 á las 10.—Es esperada en Madrid á principios del próximo mes el príncipe Ruprex de Baviera, permaneciendo unos tres días en esta Corte.

El objeto de su viaje es hacer á S. S. M. M. la visita oficial, encargada por el Regente de Baviera que se anunció desde que fué padrino de infante don Jaime.

Se celebrará en Palacio un banquete y después cacerías y excursiones á los sitios reales en honor del visitante.

Información pública en el proyecto de reforma del Código de Comercio.

Estancia de los Reyes en Sevilla.

Madrid 23 á las 10.—Por la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de modificación de varios artículos del Código de Comercio se ha acordado abrir una información por escrito, señalando un plazo hasta el 31 de los corrientes.

Se dice que este año los Reyes anticiparán su viaje á Sevilla permaneciendo más días que en la temporada del último año.

Ex-ministros liberales á Zaragoza. Regreso del señor Cambó á Madrid.

Madrid 23 á las 10.—Los ex-ministros liberales conde de Romanones y Villanueva saldrán el lunes próximo para Zaragoza.

El diputado solidario señor Cambó no regresará á Madrid hasta los primeros días del próximo mes de Noviembre.

El Etna en erupción

Madrid 23 á las 11'25.—Dicen de Roma que el volcán Etna se halla nuevamente en erupción arrojando por su cráter piedras de gran tamaño.

Los habitantes de las aldeas próximas huyen alarmados.

Violento huracán.—Casas destruidas. Muertos.—Comunicaciones cortadas.

Madrid 23 á las 11'25.—Telegramas de Manila comunican haberse desarrollado un furioso huracán que arrasó bosques enteros, destruyendo centenares de casas.

Hasta ahora se han registrado trecientos muertos.

Las comunicaciones quedaron cortadas.

Elogios á M. Picard

Madrid 23 á las 12'10.—Dicen de París que todos los periódicos elogian los propósitos del nuevo ministro de Marina M. Picard, sin embargo no le conceden condiciones como parlamentario.

El nuevo ministro de Marina francés

Madrid 23 á las 12'10.—El nuevo ministro de Marina de Francia M. Picard, se propone reformar los servicios de su departamento, rodeándose de personas competentes para desterrar los abusos y despilfarros que se observan en dicho ministerio.

NOTICIAS DE BARCELONA

Temporales.—El vapor «Batea» suspende su salida

Barcelona 23 á las 16'10.—Continúa reinando fuerte temporal en estas costas.

Con tal motivo ha suspendido su salida el vapor correo «Batea» que debía salir esta tarde para esa.

ECOS DE LONDRES

Mr. Asquith y los clásicos

Hay un puñado de hombres en Inglaterra, dos o trescientos, a lo sumo, cuya capacidad de trabajo y energía intelectual es tan intensa, que le hacen a uno a veces preguntarse si serán los precursores de alguna especie semi-angélica superior a la nuestra.

Leo el discurso pronunciado en la Universidad de Birmingham como presidente de la Asociación Clásica, y me quedo pasmado de asombro.

Porque Asquith es, ante todo, un político, a quien la política obliga a una cantidad de trabajo de que, por desgracia, no tenemos idea en España.

Este hombre, para distraerse, pronuncia un discurso en la Asociación Clásica, y revela, como por juego, conocimientos que sólo suelen estar al alcance de hombres que han dedicado la vida entera al cultivo de las humanidades.

Y las humanidades de hoy no son ya las de hace veinte años. En este tiempo las investigaciones arqueológicas nos han hecho cambiar la perspectiva formada cuando sólo se sabía de Grecia y de Roma lo que habían enseñado el estudio del griego, del latín y de los clásicos.

Pues este político, que vive, según la antigua frase, Non in Platonis República sed in Romuli faece, ha tenido tiempo para seguir las reformas realizadas en las escuelas sobre pronunciación del latín, para distinguir el sonido de la u y de la v, para fijar los de la g y la o delante de la e y de la i. Y ahora puede prestar su consiente apoyo al proyecto de reforma en la pronunciación del griego.

Hablendo de las revolucionarias excavaciones que realizan en Creta el doctor Evans y sus discípulos, Mr. Asquith ha podido mostrarnos que la civilización prehelénica se remonta a varios miles de años, como lo prueba ese gran pasaje de Knossos, cuyas decoraciones murales y comodidades sanitarias e hidráulicas no llegaron a verse sobrepujadas en ningún período posterior de Grecia.

El estadista se nos ha mostrado conocedor perfecto de los problemas que sugieren esas excavaciones. Las inscripciones cretenses no han sido descifradas aún satisfactoriamente. No se sabe si los entesores de los griegos en civilización fueron griegos de raza. Los habitantes de aquella Creta prehistórica parece debieron ser hombres de piel oscura, cabeza larga, corta estatura y pecho encogido. ¿Eran egipcios? ¿Cómo fueron dominados por los griegos, siendo los más civilizados? Actualmente las plumas sólo son instrumentos auxiliares de las palas.

Lograrán los excavadores devolver a la cultura las perdidas tragedias áticas o las comedias de Menandro, ó la Filípica de Teopompo, ó alguna producción genuina del cincel de Fidias ó de Policleto?

Mr. Asquith tocaba estos problemas con la familiaridad del hombre versado profundamente en ello. De paso nos reveló el origen de la palabra «clásico», que aplicamos a los escritores más excelsos de los tiempos pasados. Ese origen se encuentra en las Noches áticas, de Aulo Gelio (XIX, 8, 15), quien pinta a un autor antiguo con las palabras «classicus scriptor, non proletarius»; metáfora que probablemente se refiere a la división de clases, introducida en Roma por Servio Tulio, y según la cual, escritor clásico, es escritor de clase, escritor aristocrático.

Y cuando se piensa que este Asquith es el mismo que hace cuatro años, según a Chamberlain, al hombre práctico, de ciudad en ciudad, cuando su propaganda protectorista, y le desbarataba, uno tras otro, todos los números y todos los argumentos que fundaba en los números, no puede menos de pensarse, ó que su naturaleza humana es muy distinta de la nuestra, lo cual es absurdo, ó que la naturaleza de los hombres es capaz de esfuerzos mucho más vigorosos que los nuestros; lo cual es cierto, afortunada y desgraciadamente.

RAMIRO DE MAEZTU. De «La Correspondencia de España».

Junta Local de Emigración del Puerto de Palma

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de Emigración y en el Capítulo 2.º del Reglamento provisional para su ejecución, la Junta Local del puerto de esta ciudad cumpliendo el acuerdo que tomase en sesión celebrada el 21 del corriente, convoca para el día 22 de Noviembre próximo a las 10 en las oficinas del Gobierno Civil de la Provincia, a las elecciones de los Vocales y Suplentes que han de representar en dicho organismo a la clase obrera, a los navieros y armadores y a los consignatarios. Estas elecciones se realizarán con sujeción a las siguientes reglas:

Primera: La elección de los dos Vocales y de los dos suplentes representantes de la clase obrera se acomodará a las prescripciones siguientes.

a) Once días después de la fecha de la publicación del presente edicto cada una de las Sociedades obreras legalmente constituidas en el municipio de esta ciudad, se reunirán con objeto de designar un compromisario de entre los individuos pertenecientes a cada Asociación. El Presidente de ésta extenderá la credencial del designado, y en término de tercero día, comunicará el nombramiento a la Presidencia de esta Junta Local de Emigración.

b) En los ocho días siguientes al término anterior, por la Presidencia de esta Junta se publicarán las listas de las Sociedades y Asociaciones que hubiesen elegido Compromisarios y los nombres de los designados por cada una de aquellas. Al mismo tiempo se convocará a los Compromisarios elegidos para que el día 22 de Noviembre próximo a las 10, concurrán al local de la Junta con objeto de hacer la elección de Vocales y Suplentes. Si alguno de los Compromisarios no tuviera medios ó no se hallase en condición de poder concurrir a la mencionada elección, podrá, con ausencia de la Junta directiva de la Sociedad

que le hubiese elegido, delegar en algún afiliado ó en el Compromisario de alguna de las Sociedades ó Asociaciones análogas radicantes en la localidad y residentes en la misma; esta delegación se comunicará por la Junta directiva, en tiempo hábil, al Presidente de la Junta Local y al interesado.

c) El día señalado concurrirán los Compromisarios a la sesión que celebre la Junta Local, con objeto de proceder a la elección. Esta será pública y por papeletas firmadas, y cada papeleta no podrá contener más que un solo voto para Vocal propietario y otro para el Suplente. Inmediatamente se verificará el escrutinio, y el Presidente proclamará Vocales y Suplentes elegidos a los que resulten con mayoría de votos.

Segunda. La elección de los dos Vocales y los dos Suplentes que han de representar a los navieros ó armadores y a los consignatarios, ó solo a estos se sujeta a las siguientes disposiciones:

a) Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley y 44 y 70 del Reglamento, serán electores para la elección de dichos representantes los navieros ó armadores y los consignatarios que residan en el término municipal y hayan obtenido las autorizaciones á que se refieren los artículos 22 y 23 de la ley citada, y elegibles los españoles mayores de edad que no están procesados ó sujetos al cumplimiento de condena.

b) Los navieros ó armadores y consignatarios enviarán el boletín de votación antes de las doce de la noche del día 21 de Noviembre próximo, no admitiendo ninguno de aquellos boletines después de la hora citada.

c) El boletín de votación contendrá: 1.º El nombre del candidato propietario. 2.º El nombre del candidato suplente. 3.º El nombre del elector, naviero ó consignatario, y su firma. Los electores navieros deberán además estampar en el boletín el sello de la Compañía que representen.

El boletín se incluirá en un sobre lacrado, en cuya cubierta se escribirá: «Junta Local de Emigración del Puerto de Palma». «Elección de Vocales representantes de navieros ó armadores y consignatarios» y la firma del elector. Este sobre se incluirá en otro que se dirigirá al Presidente de la Junta Local y se entregará en el Secretario de la misma (Calle de Palacio n.º 6-2.º) En el caso que se remita por correo, deberá ir certificado.

Tercera. A la sesión que la Junta local celebre el día señalado para la elección, concurrirán, los Compromisarios designados por las Sociedades obreras, y podrán concurrir también los electores de navieros y consignatarios. Dicha sesión comenzará con el examen de las credenciales que aquellos Compromisarios presenten, é inmediatamente resolverá la Junta sobre las dudas que se ofrecieren y las protestas que se hubieren presentado referentes a la elección de dichos Compromisarios. Acto seguido se verificará la elección de Vocales y Suplentes representantes de la clase obrera en la forma prescrita en la regla primera, C.)

Hecha esta elección, se procederá enseguida a abrir los sobres que contengan los boletines de votación de navieros y consignatarios, proclamándose Vocales y Suplentes elegidos a los que resulten con mayoría de votos.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 47 y 53 del Reglamento, en caso de empate se procederá al sorteo en el mismo acto.

Cuarta. A tenor a lo dispuesto en el artículo 70 en relación con el 42 del Reglamento, el cargo de Vocal Suplente electivo durará cuatro años, y el de Suplente requiere como condición indispensable, la residencia en el término municipal de esta Ciudad.

Palma 23 de Octubre de 1938.—El Presidente, M. Canals.—P. A. de la J. El Vocal Secretario, M. Rosselló.

Pago de intereses de la Deuda

Venciendo el día 15 de Noviembre de 1938 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por ciento correspondiente al cupón número 30 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, se ha acordado que desde 1.º de Noviembre próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados en la citada deuda y vencimiento, observándose para la presentación de facturas, las mismas reglas establecidas para las otras clases de deuda, pero teniendo en cuenta respecto a los títulos amortizados que se deberán presentar endosados en la siguiente forma:—A la Dirección General de la Deuda y clases pasivas para su reembolso.

OBREROS Y PATRONOS

Los tribunales industriales

Usando de la facultad concedida en el art. 1.º de la ley de Tribunales industriales, el ministro de la Gobernación, oído el dictamen de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, Cámaras Agrícolas y de Comercio, ha comenzado la implantación de aquellos organismos, que tan grande trascendencia han de tener en la vida industrial de España, ya que a ellos se les confiere la competencia para entender en las reclamaciones civiles que surjan entre patrono y obrero ó entre obreros del mismo patrono, sobre incumplimiento ó rescisión de los contratos de arrendamiento de servicios, de los contratos de trabajo y de aprendizaje, encomendándose además materia de tan capital importancia como es la que se refiere a los pleitos que se susciten con motivo de la ley de accidentes de los trabajos, hasta ahora provisionalmente sometidos a la jurisdicción ordinaria.

En lo sucesivo, y con arreglo a la misma disposición, el Gobierno podrá decretar el establecimiento de un Tribunal industrial, no solamente cuando lo crea oportuno, sino también cuando lo pidan obreros y patronos de un territorio en el que la creación de aquél se crea conveniente ó necesaria.

He aquí el Real decreto creando los precitados Tribunales que firmó S. M. «Artículo 1.º Para el cumplimiento de la ley de 19 de Mayo de 1903, se crean Tribunales industriales en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial.

Baleares.—Se crean en Palma de Mallorca, Mahón, Inca, Manacor y Ibiza. Art. 2.º En el término de ocho días, a contar desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, los gobernadores civiles lo comunicarán oficialmente a los presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales de las localidades en que hayan de constituirse dichos Tribunales, ó a los alcaldes, donde estas Juntas no existan, y los presidentes ó los acaudales en su caso lo harán público para los efectos de los párrafos 2.º y 3.º del art. 7.º de la ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del anuncio, y formadas las listas electorales, el presidente, ó el alcalde en su caso, convocará separadamente la junta magna a que se refiere el art. 13, y en estas reuniones se acordará: 1.º La forma en que ha de elegirse el número de jurados a que tenga derecho cada representación, con arreglo a lo dispuesto en el art. 12 de la ley. 2.º Si el voto ha de ser uninominal ó plurinominal. 3.º Si han de tener todos los electores un solo voto. 4.º Todo lo relativo al procedimiento de emisión del sufragio, escrutinio y comprobación de las operaciones electorales. Si hubiera acuerdo, el presidente redactará el reglamento electoral, que será sometido a la aprobación de la Junta de electores, y si no lo hubiera, se estará a lo dispuesto en el art. 14 de la ley.

Art. 4.º Una vez cumplido lo que se preceptúa en el artículo anterior, se señalará día para la elección de jurados, señalándose en la convocatoria a lo que determinan los artículos 12, 14, 15 y 16 de la ley de Tribunales industriales.

Art. 5.º Los presidentes darán cuenta del resultado de las mismas al gobernador civil, y éste al ministerio de la Gobernación.

Art. 6.º En todo lo referente a procedimiento electoral, se estará a lo dispuesto en el capítulo 3.º de la ley mencionada, y cualquier duda que ocurra y no pudiera ser resuelta por la Junta local ó por el Ayuntamiento en su caso, se consultará al ministerio de la Gobernación, debiendo procurarse que estas consultas no dilaten los plazos que en los anteriores artículos se establecen.

Art. 7.º En adelante los obreros y patronos de un territorio que deseen que se establezca un Tribunal industrial en la cabeza de partido judicial correspondiente lo solicitarán del ministerio de la Gobernación, á los efectos del art. 1.º de la ley.»

La pesca del «bou»

Por R. O. de 14 del actual, se ha dispuesto que la demarcación para la pesca del bou quede señalada en la forma siguiente: Distrito de Palma: tres millas fuera de las líneas que unen Capdepera, Puerto-Colon, Porto-Petra, Punta-Salinas, Cabo Blanco, Calafiguera y Dragonera y con respecto a la bahía de Palma ó sea dentro de la línea que une el Cabo Blanco con Calafiguera deben hacer sus correrías en la forma siguiente.

1.º Al entrar en el puerto de Palma deberán recoger su arte en el momento en que quede tapada por la costa la farola de Cabo Blanco. 2.º Al salir de Palma no podrán calar sus artes hasta no quedar descubierta la misma farola y 3.º Al salir de la Porrassa no podrán calar sus artes hasta no quedar descubierta la farola de la punta del muelle.

Distrito de Alcudia: tres millas fuera de las líneas que unen Punta Galera, Cabo Cataluña, Formentor y Cabo Ferrutz. Distrito de Andraitx: tres millas fuera de las líneas que unen Calafiguera, Dragonera y Cabo Formentor.

Distrito de Sóller: tres millas fuera del Corral Fals, con el morro de la Cerda, punta Beca y Cabo Formentor.

Previsión del tiempo

Seijonon hace los siguientes pronósticos para lo que resta de la presente quincena: El sábado 24, la depresión de la bahía de Cádiz se hallará en los parajes de Argelia, y producirá lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde Andalucía oriental y Levante hasta el Centro, con los mismos vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 25, estará en Baleares la depresión de Argelia, y otra nueva depresión llegará a S. O. de Irlanda. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente en las regiones próximas al Mediterráneo y en el N. O., con vientos de dirección variable.

Las depresiones que habrá en Irlanda y en las islas de Córcega y Cerdeña el lunes 26, solamente serán algo sensibles en el N. O., de la Península y en algunos puntos del Mediterráneo, especialmente en el S. E.

El martes 27, se acercará a S. O. de Portugal otra depresión del Atlántico que producirá algunas lluvias en el S. O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Dicha depresión llegará a nuestras regiones el miércoles 28, situándose sus centros principales en Galicia y en el saco de Cádiz; otro mínimo barométrico aparecerá en Argelia. Se generalizará

CORONAS MORTUORIAS

Advertisement for Coronas Mortuorias. It features a large illustration of a funeral wreath with a ribbon that says 'CORONAS'. Text includes 'PENSAMIENTOS Y CRUCES', 'Cintas doradas AL FUEGO PARA CORONAS', and 'Se venden de todas clases y precios en la librería Amen-gual y Muntaner, Cadena, 2 Palma.' It also mentions 'También se hallan de venta en las sucursales de Inca, Mayor, 12 y Manacor, Mesquida, 8.'

Audiencia

Vista por Jurados Causa por robo. A las once y media de la mañana de ayer, se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público con intervención del Jurado la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Manuel Baltasar Garcias y Manuel Sagreras Aragüi, acusados del delito de robo.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal don Pelagio Azpelicue-ta. La defensa de los procesados corrió a cargo del Abogado don Jaime Muntaner.

Declaración de los procesados. Abierta la sesión se procedió al examen del procesado Manuel Baltasar Garcias.

A preguntas del señor Fiscal dijo que el 18 de Noviembre último, penetró en la casa que don Sebastián Serra posee en el caserío del Coll d'en Recaca llevando una escopeta.

Afirmó también, que el día 27 del mismo mes entró en la casa que doña Francisca Fernandez posee en el caserío de los Hostalet, intentando llevarse unos huevos, unas granadas y un racimo de uvas, siendo detenidos y entregados a la autoridad.

Manuel Sagreras, dijo que acompañó al otro procesado en la consumación de ambos delitos.

A preguntas del señor Presidente dijo que ignoraba la importancia que pudieran tener dichos hechos.

Prueba testifical. Como testigos comparecieron: Sebastián Serra, afirmó que el mes de Noviembre del año último, le fué sustraída una escopeta de la casa de campo que posee en el caserío de los Hostalet, habiendo roto unas puertas persianas.

Pablo Colom, dijo que como agente de vigilancia fué requerido por una vecina del caserío de los Hostalet, encontrando en la casa de la misma al procesado Sagreras, que había intentado llevarse unos huevos.

Como peritos, comparecieron el médico señor Escafí y el Maestro público don Miguel Porcel.

Ambos señores afirmaron que el procesado Sagreras en el acto de cometer el hecho que se le imputa obró sin discernimiento.

PAPEL PARA CAJONES DE HIGOS

Se vende en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Conquistador, 30 y Cadena, 2—Palma—y en las Sucursales de Inca y Manacor a los precios siguientes:

Table with 3 columns: Tipo de papel, Precio por 1000, Precio por 100. Rows include 'ALISADO DE 11 K.' and 'SATINADO DE 14 K.' with various specifications for weight and quantity.

Los informes. Seguidamente el señor Fiscal sostuvo la acusación en contra de ambos procesados. Se defensa se conformó con la petición Fiscal, en cuanto al Garcias y en cuanto al Sagreras, sostuvo que debía apreciarse a su favor la circunstancia eximente de haber obrado sin discernimiento.

Concedida la palabra al señor Fiscal este pronunció un breve informe, sosteniendo que ambos procesados eran autores de los delitos que se les imputaba, por estar probados por sus propias declaraciones.

Sostuvo que el procesado Sagreras obró con discernimiento y que solo debía apreciarse a su favor la circunstancia atenuante de ser menor de 15 años. Pidió un veredicto de culpabilidad para ambos procesados.

Concedida la palabra a la defensa éste se mostró conforme en que ambos procesados eran los autores de los hechos por ellos afirmados pero que debía apreciarse en favor del Sagreras la circunstancia eximente de haber obrado sin discernimiento.

Pidió al Jurado un veredicto de inculpabilidad a favor del Sagreras. Resumen y veredicto. El señor Presidente hizo un amplio resumen de los hechos expuestos por las partes haciendo algunas consideraciones generales acerca del abandono con que algunos padres tienen a sus hijos.

Se ocupó de la capacidad intelectual del Sagreras observando que al realizar los hechos no había cumplido 15 años y que según los peritos no tenía discernimiento. Seguidamente dió lectura a las preguntas que se sometieron a la deliberación del Jurado retirándose éste a deliberar. El veredicto fué de culpabilidad para el procesado Garcias y de inculpabilidad para el procesado Sagreras.

En su consecuencia el señor Fiscal pidió para el procesado Garcias la pena de 3 meses y un día de arresto por el robo verificado en la casa de don Sebastián Serra y la multa de 250 pesetas por el verificado en la casa de los Hostalet. La defensa se conformó con dicha petición.

La Sala de Derechó dictó sentencia conforme a la petición fiscal.

SUBASTA. Con arreglo a lo pactado en la escritura de 9 de Mayo de 1932, autorizada en la Notaría de Don Alejandro Rosselló y Pastors, sacó a pública subasta una finca, sita en este término, calle de Hornabeque, pasaje Camp d'en Serralla, consistente en casa de planta baja y un piso, con corral ó jardín, bajo el tipo de 3.500 pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en el despacho de dicho señor Rosselló, calle de Palacio, 30, principal, desde las 12 a las 13 horas, del día 16 de Noviembre, del corriente año. Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad que obran en dicho despacho. Palma 20 Octubre de 1938.—Jaime Fé y Pieras.

LICOR EL MORRONGO (Marca registrada) BEBIDA compuesta de hierbas aromáticas y alcohol de vino puro. Licor EL MORRONGO es sumamente agradable al paladar y sirve además como aperitivo, digestivo y depurativo de la sangre. Se sirve a pie. De venta: CENTRO FARMACEUTICO y Droguería de Alejo Corbella, plaza de Antonio Maura.

PERIODICOS Y REVISTAS. De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8. Tipo-lit. de Amengual y Mntaner